

DECRETO N° 8.505

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL, JUAN ACEVEDO VÁSQUEZ.

Laja, 27 de octubre de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal Nº 78 del 26.10.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, feriado legal correspondiente al año 2016, a Juan Acevedo Vásquez, R.U.T. N° 16.293.792-8, Encargado de Adquisiciones y Digitador GES del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 27 de octubre de 2016.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÜLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ RINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)